24/06/2014

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El Supremo fija doctrina en torno a la validez de la cláusula “cautela socini»

Se fija doctrina en torno a la cláusula testamentaria "cautela socini" en relación con la intangibilidad de una herencia, especialmente, sobre la validez de dicha cláusula ante el recurso de una intervención judicial en defensa de la legítima estricta entre los legitimarios.

La Sala Primera del Tribunal Supremo, en Pleno, ha fijado doctrina en un caso en el que se planteaba, como cuestión de fondo, una cláusula de testamento denominada "cautela socini" en relación con la intangibilidad de una herencia. Concretamente, sobre la validez de dicha cláusula ante el recurso de una intervención judicial en defensa de la legítima estricta entre los legitimarios.

El testamento analizado contenía una cautela de esa naturaleza según la cual el testador prohibía la intervención judicial y cualquier otra en su testamentaría, expresando su deseo de que todas sus operaciones se ejecutasen extrajudicialmente por su comisario contador partidor. El incumplimiento de dichas prohibiciones suponía que el here

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |